

AVISO DE INTERÉS PARA DESEMPLEADOS que estén inscritos en el SEXPE, tengan al menos 18 años y estudios de Nivel I (sin requisitos) y Nivel II

La mancomunidad Integral "La Serena Vegas Altas" en representación de los pueblos que conforman su territorio, pondrá en marcha una nueva Escuela Profesional cuya fecha aproximada de comienzo será el 27 de diciembre de 2017

- Se impartirán 3 certificados de profesionalidad y tendrán preferencia los vecinos de las localidades que participan en cada una de ellas. OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES (nivell) ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Nivel2) y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAL EN EL DOMICILIO (Nivel 2)
- El horario será continuo y de mañana
- El salario corresponderá al 75% del SMI (12 nóminas de unos 619€ brutos)
- Las solicitudes se presentarán en el SEXPE o en La Mancomunidad aunque aún no se ha abierto el plazo.

SE RECOMIENDA A TODOS/AS LOS/AS QUE ESTÉN INTERESADOS/AS EN PARTICIPAR

- **Que acudan a la Oficina del SEXPE y demanden el Servicio de Orientación Laboral para hacer Itinerario Personalizado de Inserción**
- **Que los mayores de 18 años y menores de 30 años, mantengan sus datos actualizados en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, si está inscritos/as y que se inscriban si no lo están. Si necesitan ayuda para inscribirse, pueden dirigirse a Olga en la Mancomunidad Integral de 8:30 a 11:30.**

29/11/2017

(se irán colgando actualizaciones, cuando se disponga de datos nuevos)

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

OFERTAs DE EMPLEO

Alumnado-trabajador de la Escuela Profesional "TERRITORIO".

Promueve la Mancomunidad Integral

"La Serena-Vegas Altas".

www.laserenavegasaltas.es / 924 84 92 36

Urbanización Los Pinos. Calle Tentudía, s/n, 1ª planta. Villanueva de la Serena

INICIO PREVISTO PARA EL 27/28 DE DICIEMBRE DE 2017

PLAZO SOLICITUDES DEL 1 AL 7 DE DICIEMBRE

- Oferta de Empleo = 45 Plazas de alumnado trabajador repartidas entre 3 especialidades
- Contrato de aprendizaje de 1 año de duración
- Legislación e Instrucciones=
 - Orden 21 de junio de 2017, DOE nº 128 de 5 de julio de 2017, por la que se aprueba convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2017 dirigidas a entidades promotoras de proyectos de programa de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura"

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

- Instrucciones del SEXPE para el proceso selectivo (VER)

1.-Tabla general de reparto e información básica:

POBLACION

Detalle sobre las Especialidades

Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales.

Certificado de Nivel 1

Formación en Aula Formación teórico-práctica de La Haba

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

Trabajo real cada alumno en su localidad, o en aquella por la que ocupa plaza, o en la sede de la Mancomunidad.

Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales.

Certificado de Nivel 2

Formación en Aula y Taller de formación de Orellana la Vieja

Trabajo real en Zurbarán, Valdivia y Vva. de la Serena

Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio

Certificado de Nivel 2

Formación en Aula y Taller de Formación teórico-prácticas de Navalvillar de Pela

Trabajo real cada alumno en su localidad o en aquella por la que ocupa plaza

Hasta adquirir conocimientos básicos, solo formación.

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

Resto del contrato= Trabajo Real= 3 días en semana. / Formación = 2 días en semana en localidad homologada

Campanario 4

Entrerrios 2

La Coronada 2 3 2

La Haba 1 3 1

Magacela 1 1

Navalvillar de Pela 10

Orellana la Vieja 2 2

Palazuelo 1

Puebla de Alcollarín 1

Rena 1

Valdivia 4

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

Villar de Rena 1

Zurbarán 2

Sede MANCOMUNIDAD 1 (de La Coronada)

TOTALES 15 15 15

Nivel 1 incluye (Ver instrucciones del SEXPE): Sin requisitos formativos, ni laborales.

Nivel 2 incluye (Ver instrucciones del SEXPE): Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 años...

2.- El calendario para el proceso selectivo de la Escuela Profesional TERRITORIO:

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

- Día 30 de noviembre:

La Mancomunidad presenta ofertas públicas de empleo en el SEXPE de Villanueva de la Serena.

- Del día 1 al 7 de enero hasta las 14:00 horas (ambos inclusive):

Plazo para presentar solicitud/es.

Las personas desempleadas que estén interesados en las plazas de alumnado trabajador, tienen que presentar solicitud, preferentemente en las oficinas de la Mancomunidad o en cualquier oficina del SEXPE

- Día 18 de enero :

Exposición de listas provisionales de admitidos y excluidos, en oficinas del SEXPE.

Sucesivamente, se subirán a la página web de la mancomunidad y se remitirá para su exposición en los tabloneros municipales.

- Días 19 y 20 de enero (hasta las 14:00 horas):

Plazo de reclamaciones.

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

- Día 21 de diciembre:

Exposición de listas definitivas de admitidos y reservas

- Día 22 de enero (a las 13:00 horas):

Los candidatos que resulten finalmente seleccionados en las listas definitivas tienen que acudir a la mancomunidad aportando, al menos:

- fotocopia del DNI

- fotocopia de la Tarjeta Sanitaria o justificante provisional de haber solicitado asignación de número propio en la Seguridad Social (si no tienen número propio, por no haber trabajado antes)

- original de la tarjeta de demanda de empleo

- alta de terceros de la entidad bancaria donde quieran que se les ingresen las nóminas.

-Día 27/28 de octubre de 2017:

Comienzo de contrato del alumnado-trabajador de la Escuela Profesional TERRITORI

3.- Otra información relacionada con la solicitud de plazas:

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Se recomienda presentar la solicitud en la sede de la Mancomunidad "La Serena-Vegas Altas", en Villanueva de la Serena (horario de 9:00 a 14:00), si bien puede presentarse en cualquier oficina del SEXPE.

Los modelos de solicitud estarán disponibles en los ayuntamientos, los SEXPE y en la dirección www.laserenavegasaltas.es

Quien solicite más de una especialidad tiene que poner en cada solicitud el orden de prioridad (primera opción, segunda opción, tercera opción)

Si persona interesada de los pueblos que participan en la Escuela Profesional (E.P) TERRITORIO solicita especialidad en la que su localidad no tiene alumnado, tiene que saber que, si es admitido, quedará en lista de reserva y solo podrá acceder a ocupar puesto si no hay suficientes candidados admitidos en los pueblos que si tienen alumnado en la especialidad.

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento

Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

En caso de quedar descubierta la plaza de alguna localidad, por falta de candidatos o por no haber sido admitidos ninguno de los existentes, las vacantes serán cubiertas en observancia a las listas de reservas de otras localidades de la misma especialidad en primer lugar, de las demás listas de reservas de los pueblos participantes del proyecto en segundo y siguiendo, en cualquier caso, el criterio de la mancomunidad para estos programas combinados de formación y empleo.

4.- Tabla de información básica sobre el contenido de la Escuela Profesional TERRITORIO:

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD de nivel I

OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Nivel I Sin estudios
- Desempleado, inscrito, mayor de 18 años
- Y que cumpla los demás requisitos

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento

Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

- Orden 21 de junio de 2017, DOE nº 128 de 5 de julio de 2017,

- y de las Instrucciones del SEXPE para el proceso selectivo (VER)

FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL:

- Los 4 días de recepción de la formación en prevención de riesgos laborales es posible juntar a todo el alumnado, que tendrá que acudir a la localidad que se les indique.

- Tantos días como sean necesarios para adquirir los conocimientos esenciales, se recibirá exclusivamente formación, en LA HABA

- El resto del año:

□ Formación: 2 días a la semana, normalmente los lunes y los miércoles, en La Haba

□ Trabajo real : 3 días a la semana, normalmente martes, jueves y viernes, cada uno en edificios públicos de su localidad, o en la localidad por la que ocupe plaza, 1 alumno en la sede de la mancomunidad en Villanueva de la Serena (de La Coronada salvo no haya candidatos aceptados suficientes)

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

Los días de trabajo de lunes a viernes

El horario de trabajo 7:45 horas a 15:15 horas

La localización normalmente será la citada, si bien puede variar a otras localidades del territorio mancomunado, cuando las necesidades formativas u organizativas así lo requieran.

Los desplazamientos, ordinarios y extraordinarios, se harán por medios propios del alumnado y no generarán derecho a percibir remuneración por kilometraje.

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD de nivel II

ATENCION SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Nivel II (El alumnado tiene que estar en posesión de Título de Bachillerato, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior, Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 y/o 45 años...). VER INSTRUCCIONES DEL SEXPE

- Desempleado, inscrito, mayor de 18 años

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento

Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

- Y que cumpla los demás requisitos

- Orden 21 de junio de 2017, DOE nº 128 de 5 de julio de 2017,

- y de las Instrucciones del SEXPE para el proceso selectivo (VER)

FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL:

Los 4 días de recepción de la formación en prevención de riesgos laborales es posible juntar a todo el alumnado, que tendrá que acudir a la localidad que se les indique.

- Tantos días como sean necesarios para adquirir los conocimientos esenciales, se recibirá exclusivamente formación, en ORELLANA LA VIEJA

- El resto del año:

- Formación: 2 días a la semana, normalmente los martes y los jueves en Orellana la Vieja

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento

Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

□ Trabajo real : 3 días a la semana, normalmente lunes, miércoles y viernes, repartidos entre el Centro de Día de Zurbarán y los centros de "Inclusives" de Villanueva de la Serena y Valdivia.

Los días de trabajo de lunes a viernes

El horario de trabajo 7:45 horas a 15:15 horas

La localización normalmente será la citada, si bien puede variar a otras localidades del territorio mancomunado, cuando las necesidades formativas u organizativas así lo requieran.

Los desplazamientos, ordinarios y extraordinarios, se harán por medios propios del alumnado y no generarán derecho a percibir remuneración por kilometraje.

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD de nivel II

ATENCION SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Nivel II (El alumnado tiene que estar en posesión de Título de Bachillerato, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior, Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

Universidad (PAU) para mayores de 25 y/o 45 años...). VER INSTRUCCIONES DEL SEXPE

- Desempleado, inscrito, mayor de 18 años

 - Y que cumpla los demás requisitos
- Orden 21 de junio de 2017, DOE nº 128 de 5 de julio de 2017,
- y de las Instrucciones del SEXPE para el proceso selectivo (VER)

FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL:

Los 4 días de recepción de la formación en prevención de riesgos laborales es posible juntar a todo el alumnado, que tendrá que acudir a la localidad que se les indique.

- Tantos días como sean necesarios para adquirir los conocimientos esenciales, se recibirá exclusivamente formación, en NAVALVILLAR DE PELA

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento

Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

- El resto del año:

□ Formación: 2 días a la semana, normalmente los martes y los jueves en Navalvillar de Pela.

□ Trabajo real : 3 días a la semana, normalmente lunes, miércoles y viernes, en domicilios particulares de su localidad, o de la localidad por la que ocupe plaza.

Los días de trabajo de lunes a viernes

El horario de trabajo 7:45 horas a 15:15 horas

La localización normalmente será la citada, si bien puede variar a otras localidades del territorio mancomunado, cuando las necesidades formativas u organizativas así lo requieran.

Los desplazamientos, ordinarios y extraordinarios, se harán por medios propios del alumnado y no generarán derecho a percibir remuneración por kilometraje.

7.- DETALLE SOBRE LAS CONTRATACIONES

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

Los Ayuntamientos no participan, de ninguna forma en el proceso de selección del alumnado-trabajador.

El Grupo Mixto de Selección está presidido por miembros de la Oficina del SEXPE de Villanueva de la Serena (encargados de hacer la preselección y el baremo conforme a la documentación e historial de cada inscrito),y lo integran también miembros de la Mancomunidad.

Nº de plazas: 45

Duración del contrato de trabajo: 1 año

Tipo de contrato: De formación y aprendizaje

Salario: 75% S.M.I (percibirán 12 nóminas de, aproximadamente, 619€ de salario bruto).

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

No se abona kilometraje.

Los desplazamientos ordinarios y extraordinarios tienen que hacerse por medios propios.

Jornada y horario: Continua de mañana y completa

Lugar de trabajo: pueblos que integran la mancomunidad

OBJETIVOS: Logar empleo y experiencia laboral de 12 meses.

Logar cualificación profesional a través de la obtención de un certificado de profesionalidad

Lograr nivel básico de conocimientos y/o habilidades en=

- Prevención de riesgos laborales
- Igualdad de género

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento
Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38

- Sensibilización medioambiental
- Competencias básicas y genéricas
- Orientación profesional
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencia digital
- ...

Aprender a diseñar y desarrollar un proyecto emprendedor transformador de su entorno.

Realizar prácticas no laborales en empresas, al finalizar el año (voluntarias)

Se irá colgando toda la información en esta página web www.lacoronada.net y en la de la Mancomunidad www.laserenavegasaltas.es

Taller de Empleo "TERRITORIO"

Escrito por Ayuntamiento

Miércoles, 29 de Noviembre de 2017 11:38
